

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 03 de junio de 2024

UOC Convocante: Industria Nacional del Cemento (INC)

Unidad o área requirente: Unidad de Comunicación Estratégica.

Funcionario o técnico responsable: Fatme Urbietta Pavón.

Dependencia y cargo que desempeña: Coordinadora de Comunicación, Unidad de Comunicación Estratégica.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Considerando que uno de los principales objetivos de la Unidad de Comunicación Estratégica (UCE) de la Industria Nacional del Cemento (INC) es el reposicionamiento del Cemento Vallemi, no solo como producto sino también como marca, es imperativo desarrollar una estrategia de marketing asertiva. Para ello, se necesita ejecutar cada punto contenido en la estrategia siendo uno de ellos generar una imagen más sólida, teniendo en cuenta que la misma se vio afectada en los últimos años por la nula participación de la marca en actividades/eventos del sector y afines.

Para lograr lo establecido, la UCE busca captar la atención de los posibles compradores del Cemento Vallemi impactando directamente en él dando mayor visibilidad a la marca a través de merchandising promocional que el usuario tome como un regalo personalizado que tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la marca y posicionarla en la mente del consumidor.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Fatme Urbietta Pavón

FATME MARIA
GRACIELA URBIETA
PAVON

Firmado digitalmente
por FATME MARIA
GRACIELA URBIETA
PAVON

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



Esc. Mg. Rocío Segovia M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.